

autorización del Presidente del Patronato que pone fin al proceso selectivo. Transcurrido ese plazo la documentación podrá ser destruida.

17. Norma final. Corresponden a la comisión las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de las pruebas y a la calificación de los aspirantes, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean preci-

sas en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas. La comisión será competente para resolver todas las cuestiones derivadas de la aplicación de estas bases.

Santander, 24 de noviembre de 2009.—El presidente del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla, Luis María Truan Silva.

09/17700

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

#### Secretaría General

*Relación de expedientes, por importes superiores a 100.000,00 euros, durante noviembre de 2009*

Relación de expedientes, por importes superiores a 100.000,00 euros, adjudicados por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria durante el mes noviembre de 2009, a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

DESCRIPCIÓN DEL EXPEDIENTE	EMPRESA	IMPORTE	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
AULAS DIGITALES INTERACTIVAS (122) EN CENTROS PÚBLICOS DEL PLAN ESCUELA 2.0	COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD, S.L.	212.987,60	ABIERTO
REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO PÚBLICO EN COLINDRES	CABANAS, FERNÁNDEZ Y CAMINO, ARQUITECTOS SCP	109.190,80	ABIERTO
REDACCIÓN PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN COLEGIO PÚBLICO EN SANTA CRUZ DE BEZANA	FERNANDO VEGA CALLEJA Y JOSÉ MANUEL VEGA CALLEJA (UTE)	140.000,00	ABIERTO
VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	SECURITAS, SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	718.069,27	CONTRATO BASADO EN UN ACUERDO MARCO

Santander, 2 de diciembre de 2009.—El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.

09/17766

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

*Notificación de la corrección de errores de la resolución de la Alcaldía del anuncio de adjudicación provisional del contrato de renovación de instalaciones de alumbrado en varios barrios del término municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de errores del anuncio publicado en el BOC núm. 214, de 6 de noviembre de 2009, relativo a la resolución de la Alcaldía de adjudicación provisional del contrato de renovación de instalaciones de alumbrado en varios barrios del término municipal, en los siguientes términos:

En donde dice "...importe de adjudicación: 24.900 euros y 3.968,00 euros correspondientes al Impuesto del Valor Añadido" debe decir "...importe de adjudicación: 24.800,00 euros y 3.968,00 euros correspondientes al Impuesto del Valor Añadido".

Guriezo, 3 de diciembre de 2009.—El alcalde (ilegible).

09/17886

### JUNTA VECINAL DE SEÑA

*Información pública de adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de restauración de suelo, coro y subida al campanario de la Iglesia Parroquial de Señá.*

Por resolución de la Alcaldesa- Pedánea de la Junta Vecinal de Señá, de fecha 1 de diciembre de 2009 se acordó la adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de "restauración de suelo, coro y subida al campanario de la Iglesia Parroquial de Señá", lo que se publica a los efectos del artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
    - a) Organismo: Junta Vecinal de Señá (Cantabria).
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  2. Objeto del contrato.
    - a) Tipo de contrato: Obras.
    - b) Descripción del objeto: Obras de Restauración de suelo, coro y subida al campanario de la Iglesia Parroquial de Señá.
  3. Tramitación, procedimiento.
    - a) Tramitación: Urgente.
    - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
  4. Precio del Contrato.
 

Precio: 45.788,00 euros y 8.721,00 euros de I.V.A.
  5. Adjudicación Definitiva.
    - a) Fecha: 1 de diciembre de 2009.
    - b) Contratista: Hermanos Arce, S.C. (N.I.F. nº. N.I.F. J39575121).
    - c) Nacionalidad: Española.
    - d) Importe de adjudicación: 44.067,40 euros y 7.050,78 euros de I.V.A.
- Limpías, 1 de diciembre de 2009.—La alcaldesa-pedánea, Beatriz San Miguel Fernández.

09/17901

## 4. ECONOMÍA Y HACIENDA

### \_\_\_ 4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA \_\_\_

#### AYUNTAMIENTO DE CIEZA

*Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 2/09.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha 27 de Noviembre de 2009, el expediente de modificación de créditos número dos dentro del vigente Presupuesto General, estará de